



Escuela Especial
ANAKENA

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

**“INCLUSIÓN:
ABRIENDO PUERTAS A LA DIVERSIDAD”**

REFORMULACIÓN - SEPTIEMBRE 2020

- **Presentación**
 - Misión – Visión
 - Nuestros sellos

- **Nuestro colegio**
 - Antecedentes históricos
 - Fundamentos creación
 - Datos de identificación
 - Niveles de atención y cursos

- **Nuestro Proyecto educativo**
 - Orientación general
 - Concepción valórica

- **Concepción educativa, metodológica y educativa.**

- **Estrategias para responder a la diversidad**
 - Programas de apoyo

- **Criterios metodológicos**

- **Plan de apoyo económico para transporte escolar**

1.- PRESENTACIÓN

La Escuela Especial Anakena atiende a estudiantes con necesidades educativas especiales desde el año 1987, conforme han transcurrido los años la escuela ha ido desarrollando una propuesta más inclusiva y fortalecida frente a los retos que debemos enfrentar como profesionales.

Uno de los pilares fundamentales de la reforma educacional implementada desde el 2013 implican: calidad educativa e inclusiva, nuestro proyecto educativo apunta principalmente a estos dos objetivos, por un lado mejorando nuestras prácticas pedagógicas que nos permitan recuperar el sentido de nuestra labor educativa y lograr que este proceso educativo llegue a todos los estudiantes, entregando sentido y motivación por su propio desarrollo. Nuestro Proyecto pretende implementar una mirada sistémica, que reconoce a todos los miembros de la comunidad escolar como parte fundamental en el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

NUESTRA MISIÓN

Somos una escuela especial de la comuna de La Florida con larga trayectoria, conformada por un equipo multidisciplinario, competente y a la vanguardia de la educación de estudiantes en condición del espectro autista y discapacidad intelectual, que junto a sus familias busca potenciar su formación integral valorando su diversidad.

NUESTRA VISIÓN

La escuela especial ANAKENA sustenta su quehacer institucional en el respeto, responsabilidad, perseverancia y compromiso, aspirando a ser una institución pionera en la implementación de un currículum diversificado y abierto a nuevos paradigmas que posibiliten el acceso a la educación, desde un modelo social; presumiendo competencias, potenciando fortalezas y brindando apoyos pertinentes a nuestros estudiantes y sus familias.

NUESTROS SELLOS:

- **Altas expectativas**
- **Respeto a la diversidad**
- **Valoración de la Familia**

2.- NUESTRO COLEGIO

2.1 Antecedentes históricos

Las socias fundadoras, cuatro docentes diferenciales, después de haber trabajado en diversas escuelas de lenguaje deciden crear un colegio de excelencia donde se eduque a niños y niñas con trastornos primarios del lenguaje oral.

Así nace el colegio particular subvencionado Anakena en 1987, en la comuna de La Florida, en un inmueble ubicado en la esquina de Los Pioneros con Manutara, con una matrícula inicial de 45 estudiantes y con una dotación de 6 docentes incluidas las dueñas. Anualmente fue incrementando su matrícula y su personal lo que hizo ampliar sus dependencias, triplicando en la actualidad las condiciones inaugurales.

El colegio en un afán de satisfacer las demandas de los estudiantes antiguos y nuevos obtiene la ampliación de decreto para los déficit: trastornos severos de la comunicación y de la relación (Decreto 815) en el año 1996; retraso mental (Decreto 87) en el 2003; y en el 2006 se incorporan niños y niñas a educación básica regular NB1 (Decreto 232) y por último el año 2007 se firma el convenio del Programa de Integración Escolar para niños y niñas con necesidades educativas permanentes y transitorias.

Destaca en el colegio el espíritu de mantener una excelencia académica, esto se traduce en el PME "Asomándonos al mundo con rostro de niño" del año 1995 que apuntaba a través de diversos enfoques a mejorar la autoestima de los niños y niñas; el Proyecto ENLACES del año 1998, que dotó al establecimiento con un laboratorio con 9 computadores

y capacitó al personal para la implementación de esta tecnología al aula; el Premio a la Excelencia Académica recibido en el año 1996.

La escuela fue por muchos años sede de práctica profesional de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE), de la carrera Educación Diferencial con la especialidad de trastornos de audición y lenguaje, y de prácticas intermedias de Retardo Mental. Con el afán de mantener actualizadas nuestras prácticas profesionales mantenemos contacto con las Universidades UMCE, IPP, SANTO TOMÁS y ANDRÉS BELLO cuyos estudiantes realizan Prácticas Intermedias y Profesionales de Fonoaudiología, en Educación Diferencial y Asistente Técnico de Educación Especial.

A partir del año 2007 la escuela se incorpora a la “Agrupación de amigos de Escuelas Especiales de la Provincia Cordillera” entidad que reúne a establecimientos de las comunas de La Florida, Puente Alto, Pirque y La Pintana, cuyo objetivo es realizar actividades recreativas, científicas, culturales y deportivas.

En respuesta a redes tejidas con algunas instituciones de la comunidad, el colegio ha participado de circuitos de psicomotricidad, piscina temperada y al aire libre e hipoterapia a través del área de la discapacidad de la Ilustre Municipalidad de La Florida. Por otro lado, a través de la red Voluntarios de la Esperanza fuimos beneficiados con la asistencia y ayuda de voluntarios extranjeros que realizan un papel de co-educador en sala permitiendo un mejor uso de los recursos y eficiencia en las actividades entre los años 2008 y 2016.

A partir del año 2009 la escuela cuenta con Jornada Escolar Completa a partir de 3° Básico, proyecto que pretende principalmente entregar una educación integral propendiendo a mejorar y estimular todas las potencialidades de nuestros estudiantes. Complementando así el currículo con actividades extra programáticas, artísticas, recreativas y deportivas.

Desde el año 2013 se inicia un periodo de reestructuración que lleva al cierre definitivo del decreto de Educación Básica y Programa de Integración Escolar. Posteriormente, en octubre de 2014, se cierra el Decreto 1300 relacionado con la atención de estudiantes con trastornos específicos del Lenguaje.

Entre octubre de 2015 y diciembre de 2016, realizamos un Proyecto de intervención asistida con animales en aula, a través del convenio establecido con la Corporación “Junto a ti”.

Desde el 2016 al 2019 se nos otorga el reconocimiento SNED, por desempeño de excelencia, el que nos otorga además un beneficio económico para todo el personal.

El año 2017 comenzamos con la implementación del decreto 83/2015, el que aprueba criterios y orientaciones de adecuaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica.

A fines del año 2017 se conforma legalmente el Centro de padres presidido por la Sra. Miriam Martínez.

El 2018 nos hacemos acreedores del Proyecto “Tecnologías de acceso universal para la Educación”, el que nos entregará recursos tecnológicos que irán en directo beneficio de la Comunicación, autonomía y aprendizaje de nuestro estudiante, lo que les permitirá acceder a tecnologías de última generación.

El año 2018 conforme a la normativa vigente, la Sociedad se transforma en Corporación Educacional Anakena, con un Directorio presidido por la Sra. Pilar Rosales.

El año 2019, según adecuaciones implementadas por decreto 83, se generan cambios en relación a los niveles de atención del Decreto 815, organizándose de acuerdo a los cursos de educación regular. Paralelo a ello continuamos capacitándonos de acuerdo a los requerimientos de este nuevo decreto, en relación a las bases curriculares de Educación parvularia y Educación básica, además de la actualización del reglamento de evaluación acorde al Decreto N° 67 del 2018. Durante este mismo año, fuimos merecedores de un Fondo Concursable del Banco de Chile, con el que pudimos financiar el proyecto *educativo asistido con animales* “Perros al rescate, respetándolos, aprendo a respetar”, en alianza con el centro de terapias PITANGA.

2.2.- Fundamentos para la creación de la Escuela Especial N° 1327 “Anakena”:

Nace la Escuela “ANAKENA”, bajo la motivación de sus Sostenedoras de aportar a la educación diferencial con un proyecto que se basa en la excelencia, con el objetivo de brindar una atención educativa integral a las personas que por sus necesidades educativas especiales.

La escuela especial Anakena trabaja inclusivamente para brindar educación de calidad a la totalidad de sus estudiantes que dada su condición de discapacidad requieren de ajustes adicionales y adecuaciones curriculares significativas.

Decretos y leyes que nos rigen

DECRETO 83/2015: Aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica

La Ley General de Educación representa el marco para una nueva institucionalidad de la educación en Chile. Deroga la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) en lo referente a la educación general básica y media. Establece principios y obligaciones, y promueve cambios en la manera en que los niños de nuestro país serán educados.

Ley 20.201 de 2007: esta ley modifica el DFL2 y otros cuerpos legales relacionados con la subvención de educación especial.

DECRETO 170/ 2010 fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para la educación especial.

DECRETO 67/2018 aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción.

Declaración Universal de los Derechos del Niño

Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad

Como recursos administrativos se consideran:

- Código del Trabajo
- Estatuto Docente
- Reglamento de Convivencia Escolar Escuela Especial ANAKENA
- Reglamento Interno de orden, higiene y seguridad Escuela Especial ANAKENA
- Reglamento de Evaluación Escuela Especial ANAKENA

2.3.- Datos de identificación:

Sostenedor	Corporación Educacional Anakena
Directora	María Carolina Urzúa Zavala
Dirección	Los Pioneros 0291
Comuna	La Florida
Teléfono	222819713 -950080630
R.B.D.	12097-9
Mail	colegioanakena@hotmail.com carolina.urzua@colegioanakena.cl
Fecha de creación del establecimiento educacional	20 de Abril de 1987

Decreto cooperador	705
Dependencia	Particular Subvencionada
Nivel y Modalidad	Pre- básica Básica
Tipos de enseñanza impartida	Educación Especial Decreto 83/2015
Horario de clases	Básica 3° a 6° básico: 08:00 a 13:00 13:45 a 15:35 hrs. 1° y 2° básico: jornada mañana 08:00 a 13:00 hrs. jornada tarde 13:30 a 18:30 hrs. Pre básica Jornada Mañana: lunes y martes 09:00 a 12:30 hrs. Miércoles a viernes 09:00 a 13:00 hrs. Jornada Tarde: lunes y martes 14:00 a 17:30 hrs. Miércoles a viernes 14:00 a 18:00 hrs.
N° de directivos	3
N° de docentes	16
N° de asistentes profesionales de la educación	3
N° de asistentes técnicas de la educación	11
N° de auxiliares	2
Secretaria	1

2.4 Niveles de Atención y cursos

Decreto	Niveles por Decreto	Curso	Edades
83	Pre Básico	Medio Mayor	3 a 5 años
	Pre Básico	NT 1 Pre-Kínder	4 a 6 años
	Pre Básico	NT 2 Kínder	5 a 7 años
	Básico	1°	6 a 8 años
	Básico	2°	7 a 9 años
	Básico	3°	8 a 10 años
	Básico	4°	9 a 11 años
	Básico	5°	10 a 12 años
	Básico	6°	11 a 13 años

3.- NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO:

3.1.- ORIENTACIÓN GENERAL:

Nuestro proyecto propone, que desde el momento que el niño ingresa a la escuela, los padres y docentes necesitan trabajar en conjunto para desarrollar todos sus potenciales y habilidades, que les permitirán incorporar los aprendizajes que los acompañarán para toda la vida. El éxito que podamos lograr en este gran desafío, debe ser un esfuerzo conjunto. Las experiencias de aprendizaje exitosas comienzan con el apoyo familiar.

Es importante determinar apoyo y expectativas claras que determinen la orientación que le queramos dar a los aprendizajes, estos nos ayudarán a mejorar las relaciones entre las familias y la escuela. Cada niño y niña será motivado a lograr metas de aprendizaje y obtener los mejores resultados posibles.

Es así, como progresivamente desde el año 2014 hemos ido desarrollando un Programa de Preparación hacia una vida adulta activa, incorporando apoyos que el Mineduc nos ha entregado en Jornadas de capacitación. A través de este proyecto asumimos que la transición de una persona se inicia desde la fecundación y se extiende a lo largo de toda su existencia, presentándose como un proceso exclusivo e irreplicable, de alta complejidad; en el caso de nuestros estudiantes, este proyecto nos invita a enfrentar muchos desafíos y metas personales y colectivas por alcanzar, objetivos que definirán sus proyectos de vida.

Nuestra escuela es parte del sistema educativo que constituye el primer espacio de socialización fuera del hogar. En la escuela las niñas, niños y jóvenes incorporan progresivamente la conciencia del otro y de la pertenencia a una comunidad. Ambos son espacios privilegiados de interacción donde se logra dotar de conocimientos y actitudes a los actores de la comunidad con el fin de alcanzar una adecuada convivencia democrática. Es decir, nuestro proyecto se concibe como un espacio primordial de socialización. Por tanto, la interacción entre los miembros de la comunidad constituye una experiencia continua de aprendizaje ciudadano, pues en ella “se configuran actitudes, emociones, valores creencias, conocimientos y capacidades, tanto individuales como colectivas, que posibilitan las identidades y prácticas ciudadana”. Para ello incorporamos un Plan de formación ciudadana, concebido como un proceso formativo continuo que permita a los estudiantes desarrollar un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Queremos promover en distintos espacios las oportunidades de aprendizaje que permitan que los estudiantes se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesados en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad, todo ello respetando sus competencias y sus necesidades, permitiéndoles, además la toma de decisiones en conciencia respeto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.

3.2 Concepción valórica de la Escuela Especial Anakena

Los pilares fundamentales de nuestro Proyecto Educativo son los valores que respaldan teóricamente los principios en que se sustenta la misión y la visión de la escuela, siendo además la base de los perfiles de los diferentes actores de nuestro quehacer.

Nuestros valores institucionales son:

- Responsabilidad
- Respeto
- Autonomía
- Colaboración
- Compromiso
- Perseverancia

Los principios y valores de la Institución se respaldan y consolidan en el Reglamento de Convivencia Escolar y Reglamento Interno de orden, higiene y seguridad, que regula las relaciones entre los miembros de la comunidad y garantizan la adecuada coordinación de todos los estamentos que conforman la Comunidad Educativa.

4.- Concepción educativa, metodológica y evaluativa de la Escuela Especial Anakena

4.1 Propuesta educativa:

Durante los últimos años, la mayor parte de las comunidades educativas de nuestro país ha interiorizado el discurso de la educación inclusiva y la educación para todos. Compartimos la idea de que en cualquier grupo humano la diversidad es la norma y no la excepción.

Los estudiantes son diversos en infinidad de aspectos: físicamente, por su origen familiar, socioeconómico y cultural; respecto a su lengua materna; en cuanto a su etnia... En definitiva, podemos hablar de que existe una diversidad de diversidades, la cual, necesariamente, se ve reflejada en la forma en que cada alumno aprende, es entonces, por lo que el Diseño Universal de aprendizaje adquiere especial relevancia, la diversidad que presentan los estudiantes en cuanto a estructura y configuración cerebral se traduce en una gran variabilidad respecto a la manera que tienen de acceder y procesar la información, al modo en que planifican, ejecutan y monitorean diferentes tareas, y a la forma en que se motivan e implican en su propio aprendizaje. Esto es, las diferencias existentes entre las redes cerebrales de reconocimiento, estratégicas y afectivas de los alumnos, se manifiestan en diversas formas de aprender. Por tanto, el currículo debe estar diseñado universalmente, para que contemple la singularidad de cada alumno y haga posible el éxito educativo a todos. Por otro lado, la flexibilidad inherente a los medios digitales posibilita llevar a la práctica esta personalización del currículo. Las nuevas tecnologías son esenciales para la aplicación del DUA.

Nuestra propuesta educativa se centra en velar por el aprendizaje de todos nuestros estudiantes, reconociendo que somos el complemento de la formación entregada por la familia, por lo que su rol adquiere una importancia fundamental.

Nos basamos además, en el derecho de equidad, que respeta el derecho a una educación de calidad para todos y todas, dentro de un sistema flexible y adaptable con diversificación curricular; en donde la disposición y el rol de cada docente cumplen un rol fundamental, debiendo reconocer las barreras y proporcionando las adecuaciones en los procesos de aprendizaje, asumiendo así de mejor forma el desafío de enseñar.

Considerando que somos un agente importante en el cambio cultural respecto de la inclusión a la sociedad de niños, niñas y jóvenes, estamos en permanente desarrollo, introduciendo cambios constantes en nuestra propuesta pedagógica y en su funcionamiento, con el fin de aumentar progresivamente nuestra capacidad de dar respuestas a la diversidad de las necesidades educativas de todos nuestros estudiantes.

4.2 Propuesta metodológica:

Reconocemos que la multiplicidad de formas de motivación, estilos de aprendizaje y requerimientos de apoyo dentro de la infinita gama de posibilidades y estrategias individuales de los y las estudiantes, necesariamente demanda la búsqueda e innovación permanente de vías, criterios y estrategias de nuestras docentes, considerando a priori en su planificación un amplio espectro de opciones que efectivamente respondan y se adapten a la diversidad de capacidades mediante abordajes centrados en la persona y convenientemente ajustados a sus atributos de desempeño.

Nuestro enfoque educativo, abarca todas las áreas del saber siendo los talleres de Formación ciudadana, artístico, psicopedagógico y científico un espacio de refuerzo educativo importante y complementario al aula, tanto en los talleres de JEC como en los talleres planificados en las salas de clases.

Nuestra metodología básicamente es cognitiva, tendiente a provocar un cambio relativamente permanente en el repertorio cognitivo y comportamental de nuestros estudiantes, valorando siempre la estructura interna del que aprende.

Entendemos que Aprender es comprender relaciones donde lo externo (información) es mediado por lo interno (procesos mentales) y puesto que todos tenemos conocimientos previos organizados en un modelo mental propio y toda nueva información la procesamos en función de nuestra propia visión del mundo.

Nuestra metodología tiende por lo demás a favorecer el desarrollo de las habilidades psicolingüísticas, que favorecen las herramientas utilizadas en la comunicación verbal, y ya que nuestros estudiantes evidencian diversos desempeños, estos serán claves también en el proceso del aprendizaje.

La metodología de proyecto constituye también un mecanismo efectivo para un gran número de nuestros estudiantes que desde un punto constructivista engrandecen sus conocimientos previos con el “ir haciendo”.

El diseño multiprofesional, interdisciplinario y colaborativo necesario para el logro de objetivos se hace evidente con la participación en el diagnóstico, tratamiento y apoyo de la Fonoaudióloga, Psicóloga y el Terapeuta ocupacional, y con un permanente contacto con los profesionales médicos que atienden a nuestros estudiantes.

Nuestra metodología propone el aprendizaje en contextos naturales que faciliten un aprendizaje funcional, desarrollando competencias de autocontrol de su propia conducta, habilidades de interacción social, atención conjunta y de claves socioemocionales, estableciendo rutinas de trabajo que progresivamente se modifiquen en el tiempo. Junto con lo anterior y de fundamental importancia es el trabajo respecto de Sistemas de ayudas y apoyos aumentativos y alternativos de la comunicación.

4.3.- Propuesta evaluativa:

“Una buena evaluación debiera aportar información respecto a la situación inicial del grupo curso y de cada alumno/a en particular, así como del progreso alcanzado por éstos en su aprendizaje con relación a las metas educativas previamente establecidas, identificando los factores que favorecen o dificultan el aprendizaje. El referente de medición o de comparación debe ser el progreso logrado por el propio alumno con referencia a sus conocimientos y habilidades previas, así como a los objetivos de aprendizaje que se han determinado para él/ella.” Duk, C. y Loren, C. (2010)

A partir del año 2011 la escuela se rige por el sistema de ingreso y reevaluación del Decreto N°170, el cual considera el trabajo de un equipo colaborativo y multidisciplinario que aporte al diagnóstico, evaluación, determinación de apoyos y reevaluaciones necesarias para el logro y superación de las dificultades de los y las estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

Condicionados a las variadas necesidades educativas existentes en nuestro establecimiento, y considerando el estilo personalizado de nuestra educación, es que existen también variados instrumentos evaluativos detallados en Nuestro Reglamento de Evaluación, que nos permiten ir corroborando los avances y el nivel de logros de los objetivos planteados para nuestros estudiantes. Dicho reglamento es evaluado anualmente por el Consejo de Profesoras y puesto a disposición de los padres y apoderados al momento de la matrícula.

A partir del año 2020, entra en marcha el Decreto 67/2018, que aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción para estudiantes de educación regular, fomentando la apropiación de los sentidos y el enfoque evaluativo que están a la base de este decreto, para fortalecer las prácticas que se desarrollan al interior de las comunidades educativas y los procesos de toma de decisiones relativos a la evaluación, calificación y promoción de los estudiantes. El decreto 67/2018 actualiza la normativa que regulaba estos temas (derogando los decretos 511/97, 112/99, 83/01) y responde a una necesidad relevada por distintos actores del sistema escolar, de facilitar las condiciones necesarias para que en nuestro establecimiento y en cada sala de clases se promuevan procesos de evaluación con un fuerte sentido pedagógico. El Decreto 67/2018, busca promover una visión de la evaluación, en contextos pedagógicos, como un aspecto intrínseco a la enseñanza, cuyo sentido fundamental es propiciar y apoyar los aprendizajes

de los estudiantes. Desde esta perspectiva, la evaluación cumple un rol crucial en el monitoreo y acompañamiento del aprendizaje de los estudiantes y en la reflexión docente para la toma de decisiones pertinentes y oportunas respecto a la enseñanza. En concordancia con lo anterior, se busca dar un lugar preponderante a la retroalimentación en los procesos pedagógicos. A partir de las orientaciones y criterios propuestos en este documento, se procura fomentar prácticas evaluativas que propicien que los estudiantes pongan en acción sus aprendizajes, les encuentren sentido y relevancia, y se motiven por seguir aprendiendo, resguardando que las formas de evaluar y calificar estén alineadas con el Currículum Nacional.

5.- ESTRATEGIAS PARA RESPONDER A LA DIVERSIDAD

La escuela especial ANAKENA trabaja un currículo basado en el modelo de competencias, priorizando objetivos de aprendizaje del currículo nacional, contribuyendo de esta forma al desarrollo de procesos educativos inclusivos que garanticen el acceso, participación y aprendizaje de la totalidad de nuestros estudiantes. En educación básica, empleamos las Progresiones de Aprendizaje en Espiral, las que responden a los desafíos del Decreto 83 de 2015, ofreciendo una propuesta de priorización de aprendizajes básicos imprescindibles del Currículum Nacional para favorecer el desarrollo personal y social de las y los estudiantes, así como su participación e inclusión social (Mineduc, 2015). En este marco, constituyen un recurso concreto para acercar el currículo a los procesos de enseñanza y aprendizaje que involucran a estudiantes que enfrentan mayores barreras y requieren de apoyos intensivos, durante un periodo o en forma permanente, para avanzar en su trayectoria educativa.

Con el mismo criterio de priorización analizamos las bases curriculares de Educación parvularia, poniendo énfasis en el desarrollo de la comunicación, actividades de la vida diaria, integración sensorial, social y emocional, construyendo una planificación por nivel que se ajusta a los requerimientos de nuestros estudiantes.

Es importante considerar, la posibilidad de estructurar un Plan de Adecuaciones Curriculares Individuales (PACI), cuando se evidencia una brecha significativa entre el desempeño evaluado de un estudiante y los objetivos de aprendizajes esperados para su curso.

Para asegurar el cumplimiento del Plan de trabajo, los estudiantes cuentan con Planes de Apoyo Individuales (PAI) que planificados de forma colaborativa e interdisciplinaria con las docentes a cargo fortalecen el logro de aprendizajes integrales:

Plan de Apoyo Psicológico

Plan de Apoyo Fonoaudiológico

Además los estudiantes del nivel pre básico trabajan en un Plan de Apoyo de Terapia Ocupacional, dado el perfil sensorial que evidencie prevalentemente.

5.1 PROGRAMAS DE APOYO.

La escuela especial ANAKENA ofrece a los estudiantes y sus familias un Programa de Apoyo Especial al detectar requerimientos extraordinarios relacionados con aspectos esenciales para el desarrollo integral de nuestros estudiantes:

- **Programa de Apoyo Especial Emocional:** Incorpora herramientas para el desarrollo socioemocional de los estudiantes con el fin de mejorar su aprendizaje y afectividad mediante la inclusión y participación activa del equipo de profesionales de la escuela y su familia.
- **Programa de Apoyo Especial Comunicativo:** Capacita, prepara y ejecuta el sistema de comunicación aumentativo alternativo PECS, para aquellos estudiantes pre verbal que aún no desarrollan lenguaje como medio de comunicación. Incorporando en su aplicación activamente a la comunidad.

- **Programa de Apoyo Especial Sensorial:** Forma, diseña y aplica una Dieta Sensorial Individual, proporcionando una serie de actividades físicas y adaptativas con estimulación específica de acuerdo al perfil evaluado.

5.2 CRITERIOS METODOLÓGICOS

La aspiración de construir una educación más inclusiva, con voluntad y capacidad para acoger y ofrecer una respuesta educativa de calidad a todos nuestros niños, niñas y jóvenes, guía nuestros criterios metodológicos:

- ✓ El aprendizaje en **contextos naturales** permite que la intervención sea más comprensible y facilita la generalización de la vida real, llevando a cabo un **aprendizaje funcional**.
- ✓ Partir de los **intereses** del estudiante.
- ✓ Aprovechamiento de las **rutinas** cotidianas y de las situaciones incidentales.
- ✓ Prediseño de situaciones que desencadenen **actos comunicativos**:
 - Interrupción de la realización de la rutina (estudiante se ve obligado a comunicar para que la actividad continúe).
 - Empleo de pausa larga (en la que sea necesario la comunicación para pedirle al compañero comunicativo que prosiga).
 - generar situaciones en las que el niño necesita ayuda para obtener un objeto deseado.
- ✓ Empleo de **ayudas** para provocar actos comunicativos: moldeado, imitación, ayudas verbales y refuerzo.
- ✓ Ofrecer al niño **oportunidades para poder elegir** y fomentar la toma de decisiones.
- ✓ Uso de **diferentes modalidades** que favorezcan la atención conjunta a través de sistemas de ayudas o apoyos:
 - claves visuales (paneles con pictogramas, fotos y palabras escritas)
 - colores (cada niño se identifica con un color que tendrá en su mesa, en sus objetos, útiles escolares y en las agendas personales)
 - sistemas aumentativos alternativos de comunicación (PECS y otros).
- ✓ El **lenguaje debe ser sencillo**, mediante el uso de una sola palabra o de frases muy cortas, y si es necesario apoyándose en imágenes u objetos de referencia.
- ✓ Es importante **emparejar** con énfasis palabras simples con aspectos significativos de la realidad.
- ✓ Se llevará a cabo un **aprendizaje sin error**, dándole los apoyos necesarios para que realice la tarea de forma satisfactoria, e ir retirándolos gradual y progresivamente.
- ✓ Prestar atención a la **expresión y comprensión de los estados emocionales propios y ajenos**, enfatizando cuando estamos tristes, contentos o enfadados.
- ✓ Establecer **rutinas** y situaciones de aprendizaje muy estructuradas.

Finalmente y desde una visión inclusiva, comprendemos que los Objetivos de Aprendizaje son comunes para TODOS los estudiantes, por lo que nuestra tarea será encontrar las vías para descubrir CÓMO, a partir del Currículo Nacional, es posible implementar un Programa de Estudio que considere las características, los desafíos, los estilos de aprendizaje, los intereses y las expectativas desde una perspectiva ECOLÓGICA, es decir, que identifique y considere la enseñanza y el aprendizaje de habilidades funcionales prioritarias que deben desarrollar TODOS los estudiantes, de acuerdo a su diversidad funcional y edad cronológica, privilegiando su acceso, participación y desempeño de roles socialmente valorados en contextos naturales e inclusivos.

6.- PLAN DE APOYO ECONÓMICO PARA TRANSPORTE ESCOLAR

Por último es importante destacar, que hemos generado una iniciativa, brindando un apoyo económico que cubra complementando en parte el costo de transporte escolar, generando un convenio con Transportistas que durante muchos años han trabajado con los estudiantes del colegio. Muchas familias requieren de un apoyo para mejorar el acceso y asistencia de sus hijos a la escuela, ya que por motivos de vulnerabilidad económica o por diagnóstico de sus hijos presentan graves problemas en la asistencia y por ende en el acceso a una educación regular y continua: Beneficio de Transporte para niños y niñas en situación especial.